

Chile en tiempos de Bello

La organización de la libertad

Prof. LEOPOLDO CASTEDO

En noviembre de 1980 se celebró en Caracas el Congreso *Bello y Chile*, tercera reunión preparatoria del Congreso General del Bicentenario que tiene lugar en estos días. El Dr. Rafael Caldera, presidente de la Comisión Nacional venezolana del Bicentenario y de la Fundación *La Casa de Bello*, me honra con una invitación, suscrita por mi querido amigo y compañero de avatares post Guerra Civil española Pedro Grases y por el secretario de la Fundación, Dr. Oscar Sambrano, para ilustrar un trabajo sobre “El Chile de Bello” apoyado en una iconografía representativa del período.

Me es muy grato incorporarme ahora al homenaje de Atenea con otro estudio, que reúne anotaciones anteriores y posteriores al de Caracas y lo complementa de alguna manera, presentándolo en la forma de un ensayo que discurre por dos caminos paralelos: el del texto en apoyo de la tesis relativa a Bello en cuanto artífice de la conjugación de un dualismo que ha definido buena parte de la historia iberoamericana, y la ordenación cronológica de una breve iconografía que en las explicaciones de pie de foto mantenga la continuidad del Chile de Bello durante los treinta y seis años de su definitivo asentamiento en este país.

LA ORGANIZACION DE LA LIBERTAD

Se ha sostenido con sólidos argumentos que la arrastrada crisis de América Latina se debe en gran parte a una crónica desconexión con la realidad, a un desequilibrio, mantenido en el curso de nuestra historia, como consecuencia del desajuste entre las posibilidades reales y los sueños.

Nunca he querido rendirme a la aparente elocuencia de una teoría tan pesimista. Por el contrario, creo que muchas instituciones han demostrado su eficacia y han probado con hechos palpables la capacidad del hombre latinoamericano para adaptar a su realidad las circunstancias que condicionan el curso de la historia. Calza con este principio una de las facetas más decidoras en la múltiple personalidad de Bello, la de su entrega en cuerpo y alma a la tarea de crear instituciones y de crearlas con sentido práctico y estructura permanente.

En apoyo de esta tesis, conviene recordar en forma esquemática las situaciones políticas, sociales y culturales hispanoamericanas cuando Andrés Bello, animado por el espíritu creador de su generación y medido en su entusiasmo, inició en Caracas y continuó en Londres y en Chile su inmensa obra americanista. Para ello es oportuno traer a colación el título de una obra capital de Bertrand Russell, antes de culminar su tarea en el Premio Nobel: "Libertad y Organización". La referencia calza como anillo al dedo con uno de los mayores merecimientos de Bello en virtud de su talento para adaptar a Hispanoamérica la vigencia de este dilema.

Conquistada heroicamente la Independencia en los campos de batalla, un mundo inédito, pleno de posibilidades, se ofrecía a los constructores de las nuevas patrias hispanoamericanas. El objetivo militar estaba conseguido. Pero de nada sirve la victoria (tantas veces se ha dicho) si no se sabe construir sobre ella el sistema organizado de la paz. Los dos héroes máximos de Hispanoamérica estamparon su desaliento en frases cáusticas y deprimidas.

Libertad, primero, y organización, después, era el desiderátum que todos aceptaban en la teoría. Mas para llevarlo a cabo, se presentaba la proyección del mismo dilema: copiar los procedimientos que habían estructurado algunos sistemas democráticos en la vieja Europa; o buscar la forma de adaptar tales conquistas a la realidad hispanoamericana de comienzos del siglo XIX. Esta realidad era la de un continente deshecho por la guerra y quebrado por la abjuración ineludible de tradiciones a la sazón anacrónicas. Los primeros trataron de imponer las utópicas estructuras, más que por el convencimiento (que, dicho sea entre paréntesis, tampoco habría dado resultado), por la fuerza de las armas. Todos sabemos cuales fueron las consecuencias. Algunos, muy pocos, se trazaron la oscura y difícil línea de conducta de dar forma a las instituciones que permitieran asentar en bases firmes la consecución de una democracia, no inglesa, norteamericana o francesa, sino hispa-

noamericana. En el pináculo de este monumento están la figura y la obra de Andrés Bello.

Esto no quiere decir, en modo alguno, que Bello inventara o improvisara conceptos y fórmulas. Muy por el contrario, nunca se cansaría de ensalzar lo valioso de la vieja estructura jurídica colonial, incluso corriendo el riesgo de que se le llamara conservador, tergiversándose con tal apelativo su constante trayectoria reformadora.

Cuando Bello llegó a Chile en 1829 las condiciones políticas del país no diferían mucho del estado anárquico en que se debatía la mayor parte de Hispanoamérica. Un clima de guerra civil, alimentado por los lugartenientes de la guerra de la Independencia, desembocó en la batalla de Lircay que le puso término. De la nueva situación, esencialmente legalista, surge la figura que dará los pasos iniciales para asentar una forma de democracia adaptada a la circunstancia. Diego Portales no impone su fuerza por la de las armas, sino por la de la ley. Que esta ley era insuficiente y anticuada estaba fuera de toda duda. La tarea inmediata era la de modernizarla con sentido práctico y mediante la creación sistemática de las herramientas legales que la hicieran eficaz y duradera. Esta fue una de las tareas de Bello.

Por cierto que empeño tan ambicioso no podía ser obra de un solo hombre. Nadie mejor que el propio Bello lo sabía. De aquí su ulterior entendimiento con algunas ideas de José Joaquín de Mora y, especialmente, su entrañable amistad con Mariano Egaña, artífice principal de la Constitución de 1833.

Los diecinueve años de vida londinense y sus viajes esporádicos a París habían dado a Bello un conocimiento profundo de la teoría política y, sobre todo, de la hermenéutica para hacerla realidad. Por ello, sus consejos, sus rectificaciones a los borradores de otros, su claro sentido crítico que penetraba el futuro, le permitieron eliminar de tantos proyectos los aspectos prácticamente irrealizables, por grande que fuera el atractivo de su presentación.

Afirmada la base real sobre la que era posible, desde entonces, edificar paso a paso, dando tiempo al tiempo, las instituciones legales y culturales que él ansiaba para su América, Bello se entrega pausadamente a la tarea de educar, que hace simultánea y ciertamente compatible con la aportación sistemática a la estructuración y perfeccionamiento de los instrumentos legales de gobierno.

Quien juzgue que tan providencial labor se realizó sin controversia, por el camino llano de la acción sin lucha, caerá en un profundo error. No creo incurrir en exceso de alabanza a Chile al señalar la

conversión en realidad del símbolo de la Canción Nacional. Es bien sabido que la recién nacida democracia del Pacífico se convirtió de hecho en el "Asilo contra la opresión". Pero no era asilo calmado, pasivo, o, como dice el buen chilenismo, "quitado de bulla". Muy por el contrario. En lo político, basta recordar que Manuel Montt inició su período en 1851 con una revolución y lo terminó en 1861 con otra. Visto el fenómeno a la distancia, no podemos regatear nuestra simpatía por la melena romántica de Bilbao, por el caballero de buena estampa que, camino de la barricada en su alazán árabe-chileno, lanzaba el clavel al balcón de su dama favorita. Eran gestos hermosamente literarios que muchas veces terminaban en sangre de hermanos.

Si esto acontecía en el terreno político, cuál sería la confusión en el terreno intelectual. La generación de 1842 reunió en Chile a varias lumbreras de la creación literaria hispanoamericana, tan díscolos y peleadores como los teóricos de la democracia. Sus dardos, ciertamente, no producían la muerte física, pero servían para cargar la atmósfera y abonar el terreno de la conspiración. Andrés Bello navegaba en estas tormentosas aguas imponiendo siempre la adusta imagen de su sabiduría.

Para la generación de los intelectuales constructores de la nueva América el tema de la rebeldía contra el Viejo Mundo es una obsesión. Los argentinos Demetrio Rodríguez Peña, Alberdi, Juan María Gutiérrez, Sarmiento; el oriental Juan Carlos Gómez; los venezolanos Francisco Michelena, Tomás Cipriano de Mosquera; los bolivianos Olañeta y Ballivián participaban en una u otra forma en las contiendas culturales que honran en Chile a la generación del 42. Simultáneamente o poco después, Echeverría, Martí, Eugenio María de Hostos, Rodó, González Prada llevarán a lo sublime esta búsqueda de la entraña americana. Pero lo harán en cuanto enunciados teóricos; de grandes proyecciones sin duda en la evolución del pensamiento hispanoamericano, pero sin la correspondiente materialización de estos ideales. Andrés Bello se siente integrado a estos movimientos, pero de la manera en que las mentes privilegiadas se destacan, apenas sin advertirlo sus contemporáneos.

Para él no se trataba de abjurar del pasado, ni menos de menospreciar a la "vieja Europa", sino de dar forma a otra realidad que era aspiración de su tiempo: "Todos los pueblos que nos han precedido han trabajado para nosotros" —señala—. Su actitud contradice la de los ilusos que pretenden borrar el pasado y que aspiran a crear una cultura de la nada. Su polémica con Lastarria es especialmente ilustrativa a este

respecto. Fruto de ella fue la propia rectificación del eminente chileno en apoyo de la tesis de Bello al reconocer que lo único susceptible de imitarse de Europa es su originalidad. Dice Lastarria: "No es esto renegar de los progresos de la ciencia europea, ni pretender borrarlos para comenzar de nuevo esa penosa y larga carrera que la inteligencia ha hecho en el Viejo Mundo para llegar a colocarse donde está".

En el fortalecimiento de esta actitud polémica constructiva radica sin duda uno de los mayores merecimientos de Bello. Con sobrada razón el historiador Encina ridiculiza un supuesto conflicto entre clásicos y románticos, según el cual Bello encabezaría a los primeros frente a Sarmiento, adalid de los segundos. Ambos pensadores americanos estaban en el fondo de acuerdo. Ahora bien, Sarmiento se expresaba mediante geniales exabruptos: "No reconocemos magisterio en ningún país, menos en ningún hombre, menos en ninguna época".

Hermosas palabras, sin duda, testimonio de una rebeldía necesaria pero que no apuntaban todavía las bases sobre las cuales construir después de destruir. Bello está de acuerdo con el enunciado en cuanto a la juventud y temática del nuevo pensamiento. Pero no acepta en modo alguno las soluciones de Sarmiento a base de extirpar toda regla "per se". Bello es orientador, educador y civilizador y para codificar y dar estructura a la naciente civilización hispanoamericana es necesario ajustarla a sistemas, crearlos cuando no los hay o modificar los antiguos cuando ello es factible y conveniente. De aquí el error de identificar a Bello con cualquiera de las partes en la polémica entre clásicos y románticos. En las esencias perdurables, típicas, del romanticismo, Bello lo era como el que más: lo demuestran su valoración de los temas locales dentro de un lenguaje universal y por ende, la exaltación de lo propio sobre lo ajeno.

El sentimiento pragmático e institucional de Bello, en cuanto ordenador de una época, se expresa de manera absoluta en su participación para dar a Chile un cuerpo de leyes sólido, en el cual se asentaran las conquistas de una estructura social firme, duradera y, sobre todo, adecuada al medio, a la herencia histórica y a la idiosincrasia del ciudadano beneficiado.

En el articulado de su "Código Civil de la República de Chile" se resume y desarrolla tanto su filosofía política como la jurídica. La culminación de su texto final, en la "Exposición de Motivos", redactada sin lugar a dudas de su puño y letra y remitida al Presidente de la República, Manuel Montt y al Congreso, en noviembre de 1855, repre-

senta el paso final de una larga etapa que se inicia con la llegada de Bello a Chile.

En 1832 publica sus "Principios de derecho internacional", y poco más tarde traduce y amplía el "Derecho Romano" de Heinecio. Desde las columnas de "El Araucano" sienta doctrina al establecer que el punto capital del momento estriba en establecer una administración de justicia "verdaderamente republicana y liberal", carácter que no tendrá mientras las leyes no sean puntual y rigurosamente revisadas. De acuerdo con su permanente espíritu práctico considera que la publicidad de los juicios no basta para resolver el problema de la organización judicial. Dedicó sistemáticamente numerosos artículos al proyecto de organización de tribunales, iniciado por su entrañable amigo Mariano Egaña, que luego se convirtió en ley. Sustancialmente propugna la inamovilidad y la independencia de los jueces. De nada valen las leyes —considera— si no se administran de manera recta.

Simultáneamente, partiendo siempre de la base de que toda gran tarea es producto de la coordinación de esfuerzos, se dedica al estudio simultáneo de otros problemas. Activa la reforma de la legislación jurídica y exige la elaboración de un Código de Comercio. Pero no da nunca un paso sin dejar el anterior afirmado. En la prensa denuncia los males derivados de la carencia de un archivo judicial y presiona después a los gobernantes para que sea creado. Mucho deben Chile e Hispanoamérica al gran venezolano que estableció un principio axiomático: "La ley debe ser la divisa de los legisladores y de los gobiernos; la ley, la que anime las operaciones todas de los encargados de tan sublimes funciones, porque ellas pierden todo su esplendor, su valor y su influencia en el momento en que la ley deja de dirigir las".

La obra minuciosa de constructor, que va desde la cátedra a las columnas del periódico, desde el consejo directo hasta el lanzamiento de las nuevas ideas; le erigió en mentor de la acción pública. Andrés Bello no se limitaba por cierto a estructurar ideas, sino que llegaba hasta el minucioso detalle en la redacción de los proyectos de leyes. Con razón ha dicho Pedro Lira Urquieta que "lo que da un carácter excepcional y único al caso de Bello es que sus escritos, sus deseos, sus consejos, pasaban a tener realización. Así podría decirse que sus palabras anticipaban las leyes".

La mentalidad clarificadora de Bello otorga importancia fundamental a la necesidad de sistematizar, de presentar cuadros de clasificaciones y subclasificaciones, norma inveterada en forma ejemplar en los artículos 1437 y 2284 del Código Civil, que clasifican las fuentes de las

obligaciones y dan en ella cabida a los cuasi contratos, más que por su importancia intrínseca, por su calidad de acompañantes simétricos de los contratos. Al mismo propósito responde la diferenciación entre delitos y cuasidelitos civiles.

Lo antiguo y lo moderno, "Nova et Vetera", lema universitario, es razón permanente de su capacidad de adaptación de las leyes al nuevo medio. Francia, Alemania, Las Partidas, La Ley del Digesto, las más recientes publicaciones se refunden y decantan en su pensamiento hasta constituir una obra nueva y original.

El Código Civil chileno tuvo la honra de servir de inspiración, o incluso de adopción, con ligeros retoques, en otros países de América. En 1858 lo adoptó a la letra el estado de Santander en Colombia, hasta ganar calidad nacional. Similar proceso se produjo en Ecuador. En las actas para redactar los códigos civiles mexicanos, el uruguayo, el nicaragüense y el argentino se le cita permanentemente. Con razón el ilustre jurista argentino Vélez Sarsfield juzgó con entusiasmo "el código de Chile que tanto aventaja a los códigos europeos".

Mucho podríamos extender el resumen de éstas y otras múltiples formas prácticas con las cuales Andrés Bello se erigió en ciudadano de América. Mucho podría decirse del tratado continental de 1856, en el cual, siendo ministro de Relaciones Exteriores de Chile Antonio Varas, Andrés Bello propuso el primer acuerdo de integración económica en la historia del Continente, que Ecuador y Perú aceptaron con entusiasmo. La madurez del proceso histórico no permitía entonces soñar con tal integración, que todavía es aspiración remota.

Trazado el cuadro, asaz esquemático, de la función que a Bello le cupo en cuanto canalizador de las aspiraciones de su época, orientador de las expresiones hispanoamericanas de estos anhelos universales y, lo que es más importante, organizador de los sistemas que las hicieron realidad, debiera complementarse con el de sus aportaciones al perfeccionamiento del idioma. Fácil es advertir en la primera de las "Silvas americanas" o el canto "A la Agricultura de la zona tórrida", la consecuencia de un deliberado propósito en Bello de redescubrir las bondades y las bellezas del Nuevo Mundo, abriendo dos rutas aparentemente antagónicas y definitivamente complementarias, que pueden caracterizarse a una como la del redescubrimiento poético; a la otra como la del redescubrimiento científico.

Algún erudito ha afirmado que Bello fue teórico. Lo fue, ciertamente, en la parte formal del sabio que organiza sistemas. En su obra aparentemente más teórica, en sus estudios gramaticales, lo que Bello

pretende —y consigue— es precisamente organizar la forma de expresión de un idioma, que ya no era patrimonio exclusivo del otrora conquistador. En el propio título de la obra publicada en 1847 está anunciado su propósito: “Gramática de la lengua castellana al uso de los americanos”.

A poco de llegar a Chile y comprobar los conflictos de toda índole derivados de la dispersión del idioma, publica sistemáticamente en “El Araucano” sus “advertencias sobre el uso de la lengua castellana dirigidas a los padres de familia, profesores de colegios y maestros de escuelas”.

Su conciencia de que lo primero para lograr el gran desiderátum, la unidad de los pueblos iberoamericanos, es unificar el vehículo del entendimiento entre los mismos pueblos, que disponen del castellano “como un medio providencial de comunicación”, está patente desde la primera parte de su dedicatoria: “Mis lecciones se dirigen a mis hermanos, los habitantes de Hispanoamérica”.

El primer paso revolucionario en las letras castellanas consiste en valorar la naturaleza americana, no sólo como deleite de los sentidos, sino como fuente de riqueza. Tal actitud representa, además, una rectificación a las tradiciones españolas coloniales. El mayor poema épico de la lengua, “La Araucana” de Ercilla, narra con pasión dramática el conflicto moral del choque de dos pueblos y ensalza, honrando a su autor, la valentía y el orgullo del enemigo que defiende su suelo. Pero en todo el largo poema apenas encontramos descripciones del hermoso escenario que le sirve de encuadre, como acertadamente señaló en su día Pablo Neruda. Esta característica, esta prescindencia de la naturaleza como elemento temático se mantiene en mayor o menor grado en toda la literatura colonial y buena parte de la republicana, hasta el verdadero descubrimiento que de ella hace Andrés Bello. Y lo hace en Londres, enterneciendo su vena poética por la nostalgia. Allí define su propósito al iniciar la “Biblioteca Americana” y el “Repertorio Americano”, proyectando su capacidad de organizar en varias rutas complementarias: mediante la publicación de artículos didácticos destinados a dar a conocer aspectos primarios de su América; con la divulgación de los conocimientos universales que habrán de servir al nuevo ciudadano para “ponerse al día en las novedades y avances de la civilización”; multiplicando las críticas de obras americanas o de las que serán de utilidad para los americanos; por último, y especialmente, con sus dos grandes poemas iniciales del ciclo que titularía “América”.

Cuando en 1823 todavía no se habían afirmado en Junín y Ayacu-

cho las victorias de las armas patriotas, Andrés Bello proclamaba la independencia intelectual de América en la primera de sus silvas. Desde el encabezamiento, Bello invoca a la poesía para que abandone a la vieja Europa y tonifique la juventud del Nuevo Mundo.

Divina poesía

*Tú de la soledad habitadora
A consultar tus cantos enseñada
Con el silencio de la selva umbría
Tú, a quién la verde gruta fue morada
Y el eco de los montes compañía;
Tiempo es que dejes ya la culta Europa,
Que tu nativa rustiquez desama,
Y dirijas el vuelo a donde te abre
El mundo de Colón tu grande escena...
...Descuelga de la encina carcomida
Tu dulce lira de oro, con que un tiempo
Los prados y las flores, el susurro
De la floresta opaca, el apacible
Murmurar del arroyo transparente,
Las gracias atractivas
De Natura inocente,
A los hombres cantaste embelesados;
Y sobre el vasto Atlántico tendiendo
Las vagorosas alas, a otro cielo
A otro mundo, a otras gentes te encamina,
Do vista aún su primitivo traje
La tierra, al hombre sometido apenas;
Y las riquezas de los climas todos
América del Sol joven esposa,
Del antiguo Océano hija postrera,
De su seno feraz cría y esmera*

Tres años más tarde publica la Silva “A la Agricultura de la Zona Tórrida”, en el “Repertorio Americano”. En ella exige el imperioso cambio de las armas por el arado. En su calurosa exaltación del trabajo, Bello muestra, hace ya más de un siglo y medio, que los principios de libertad, independencia y justicia están estrechamente ligados entre sí. Su obra lo erige en el real artífice de la organización de la libertad.

*Ciudadano el soldado,
deponga de la guerra la librea;
el ramo de victoria
colgado al ara de la Patria sea,
y sola adorne al mérito la gloria.
De su triunfo entonces, Patria mía,
verá la Paz, el suspirado día...*